

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 379-2017-CFFIEE. Bellavista, 04 de julio de 2017.

Visto, el **Proveído N° 1708-2017-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido por Secretaria Académica de la FIEE el 04 de julio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 120-2017-SA/FIEE** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, en el que hace de conocimiento que la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, cuenta con docentes que solicitan Promoción a la categoría de PRINCIPAL; Promoción a la categoría ASOCIADO TC 40 Hrs. en tal sentido se solicita se gestione el presupuesto económico para las plazas de PRINCIPAL TC y TP y atender las promociones de ASOCIADO TC y TP.

CONSIDERANDO:

Que, el **Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Las atribuciones de los Consejos de Facultad son: **180.2°** "Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de la Facultad de acuerdo a la normatividad vigente... (sic)".

Que, el **Art. 249° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "La promoción a la categoría inmediata superior es una etapa posterior a la ratificación, sujeta a la disponibilidad de plaza vacante y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente. Las plazas son cubiertas en estricto orden de mérito. Si en el ejercicio presupuestal en ejecución existen vacantes, la promoción es inmediata. El Consejo Universitario debe planificar con la debida anticipación el número de plazas docentes para promociones en el ejercicio presupuestal siguiente, considerando el número de docentes que estarían en estas condiciones y las promociones se ejecutan de inmediato... (Sic)".

Que, mediante **Resolución N° 154-2016-CU**, de fecha 17 de noviembre de 2016, resuelve: "**PROMOVER**, a partir del 01 de enero de 2017 y por el período de Ley, en la categoría de PRINCIPAL a tiempo completo al profesor MSc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, conforme a lo informado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Informe N° 053-2016-CAA/UNAC, por la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria con Informe N° 1633-2016-UPEP/OPLA y Proveído N° 655-2016-OPLA y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)"

Que, con **Expediente N° 01039708** del Mg. Lic, Adán Almircar Tejada Cabanillas, solicita Promoción a Categoría de Principal TC 40 Hrs, con **Expediente N° 01044385** del M.Sc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal, solicita Promoción a Categoría de Principal TP 20 Hrs, con **Expediente N° 01049843** del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, solicita Promoción a Categoría de Principal TP 40 Hrs, con **Expediente N° 01039784** del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, solicita Promoción a Dedicación Exclusiva TC 40 Hrs, con **Expediente N° 01039707** del Mg. Lic. Jaime Eloy Sánchez Hernández, solicita Promoción a Dedicación Exclusiva TC 40 Hrs, con **Expediente N° 01004655** del M.Sc. Ing. Luis Fernando Jiménez Ormeño, solicita Promoción a Principal TP 20 Hrs, con **Expediente N° 01050481** del Dr. Ing. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche, solicita Promoción a Principal TC 40 Hrs.

Que, con **Proveído N° 1708-2017-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido por Secretaria Académica de la FIEE el 04 de julio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 120-2017-SA/FIEE** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, en el que hace de conocimiento que la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, cuenta con docentes que solicitan Promoción a la categoría de PRINCIPAL; Promoción a la categoría ASOCIADO TC 40 Hrs. en tal sentido se solicita se gestione el presupuesto económico para las plazas de PRINCIPAL TC y TP y atender las promociones de ASOCIADO TC y TP.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 04 de julio de 2017, teniendo como **Quinto punto de agenda: "Atención al Oficio del Secretario Académico sobre pedido de creación de plazas de Principal y Asociado para Promoción docentes ordinarios"** se acordó: "**1.- APROBAR**, el orden de Promoción docente y con cargo a plaza presupuestada de acuerdo al siguiente detalle:..., **2.- SOLICITAR**, vía despacho

..// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 430-2016-CFFIEE, de fecha 11 de agosto de 2016*

Rectoral se gestione el presupuesto para las plazas PREVISTAS (P) en el CAP para que estas sean usadas para promoción docente en el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle: ..., **3.- SOLICITAR**, vía despacho Rectoral se gestione el presupuesto para las once (11) plazas de Auxiliar, actualmente utilizadas en la condición de contrato para que estas sean usadas para la ordinarización Docente en el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:...(sic)"

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el orden de Promoción docente y con cargo a plaza presupuestada de acuerdo al siguiente detalle:
 - PROMOCION A LA CATEGORIA PRINCIPAL TC 40Hrs DEL DOCENTE Mg. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS CON CARGO A LA PLAZA DE PRINCIPAL TP 20Hrs PRESUPUESTADA, Actualmente Utilizada en la condición de contratada hasta el 31 de julio del 2017.
 - PROMOCION A LA CATEGORIA PRINCIPAL TP 20Hrs DEL DOCENTE Msc. WILBER CHAVEZ IRAZABAL CON CARGO A LA PLAZA DE PRINCIPAL TC 20Hrs PRESUPUESTADA, Actualmente Utilizada en la condición de contratada hasta el 31 de julio del 2017.
 - PROMOCION A LA CATEGORIA ASOCIADO TC 40Hrs DEL DOCENTE Mg. RUSSEL CORDOVA RUIZ CON CARGO A LA PLAZA ASOCIADO TC40Hrs PRESUPUESTADA DEJADA POR LA PROMOCION A LA CATEGORIA PRINCIPAL TC 40Hrs DEL Msc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR.
 - PROMOCION A LA CATEGORIA ASOCIADO TC 40Hrs DEL DOCENTE Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ CON CARGO A LA PLAZA ASOCIADO TC40Hrs PRESUPUESTADA DEJADA POR LA PROMOCION A LA CATEGORIA PRINCIPAL TC 40Hrs DEL Mg. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS.
2. **SOLICITAR**, vía despacho Rectoral se gestione el presupuesto para las plazas PREVISTAS (P) en el CAP para que estas sean usadas para promoción docente en el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Cuatro (04) Plazas Principal D.E
 - Tres (03) Plazas Principal TC 40Hrs.
 - Tres (03) Plazas Asociado D.E
 - Cuatro (04) Plazas Asociado TC 40Hrs.
 - Cuatro (04) Plazas Auxiliar TC 40Hrs.
3. **SOLICITAR**, vía despacho Rectoral se gestione el presupuesto para las plazas PREVISTAS (P) en el CAP para que estas sean usadas en el proceso de Ordinarización Docente (CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO 2018) en el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Cuatro (04) Plazas Auxiliar TC 40Hrs.
4. **SOLICITAR**, vía despacho Rectoral se gestione el DIFERENCIAL PRESUPUESTAL para las once (11) plazas de Auxiliar, actualmente utilizadas en la condición de CONTRATO hasta el 31 de Julio del 2017, para que estas sean usadas en el proceso de Ordinarización Docente (CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO 2018) en el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Ocho (08) Plazas Auxiliar TC 40Hrs.
 - Tres (03) Plazas Auxiliar TP 20Hrs.
5. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, V.R.I., Unidades Académicas respectivas, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy
RCF3792017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARIA ACADEMICA

DR. ING. SANTIAGO RUBIÑOS JIMENEZ
SECRETARIO ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO